

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1449 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Jerte (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 236, de 13 de diciembre de 2022, con rectificación en el número 240, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Animador/a Socio Cultural (Gestor/a Cultural).
Dos plazas de Auxiliar de Guardería (Técnico/a Educación Infantil).

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 246, de 27 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos acuerdo con lo previsto en las propias bases.

Jerte, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Gabriel Iglesias Sánchez.